



RESOLUCIÓN O. N° 185/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Lo Espejo, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Lo Espejo, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE LO ESPEJO: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Lo Espejo
---------	-----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. SALVADOR ALLENDE	BANDEJÓN CENTRAL AV. SALVADOR ALLENDE-GUANAJUATO-SINALOA	BANDEJÓN CENTRAL AV. SALVADOR ALLENDE CON GUANAJUATO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO AV. LA FERIA	AV. CLOTARIO BLEST-PASAJE LA CALERA	AV. CLOTARIO BLEST ORIENTE FRENTE A PASAJE LA CALERA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
3	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE	AV. LO OVALLE-AZTECA	AV. LO OVALLE SUR CON AZTECA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO LEBRELES	LEBRELES-PÍO XII-GAMMA CRUZ-LA HABANA	LEBRELES SUR CON PÍO XII	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: LEBRELES SUR ENTRE PÍO XII Y GAMMA CRUZ TRAMO 2: LEBRELES SUR ENTRE GAMMA CRUZ Y LA HABANA
5	ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL LAS TORRES	DIAGONAL LAS TORRES-PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA-SATURNO	DIAGONAL LAS TORRES SUR CON PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: DIAGONAL LAS TORRES SUR ENTRE PRESIDENTE EDUARDO FREI

				MONTALVA DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL Y PASAJE URANO TRAMO 2: DIAGONAL LAS TORRES SUR ENTRE PASAJE URANO Y PASAJE LEBRELES TRAMO 3: DIAGONAL LAS TORRES SUR DESDE PASAJE LEBRELES HASTA 30 METROS
6	ESPACIO PÚBLICO DON MIGUEL ÁNGEL	DON MIGUEL ÁNGEL-PASAJE DON JAIME	DON MIGUEL ÁNGEL PONIENTE FRENTE A PASAJE DON JAIME	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
7	PARQUE AV. CERRILLOS-NUEVE SUR	AV. CERRILLOS-PASAJE NUEVE SUR	AV. CERRILLOS PONIENTE FRENTE A PASAJE NUEVE SUR	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
8	PARQUE AV. CERRILLOS-VEINTITRÉS SUR	AV. CERRILLOS-PASAJE VEINTITRÉS SUR	AV. CERRILLOS PONIENTE CON PASAJE VEINTITRÉS SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	ESPACIO PÚBLICO AV. AMÉRICO VESPUCIO - CORONA AUSTRAL	AV. AMÉRICO VESPUCIO-PASAJE CORONA AUSTRAL	AV. AMÉRICO VESPUCIO NORTE (VEREDA SUR) FRENTE A PASAJE CORONA AUSTRAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
10	PLAZA EN LA HABANA	LA HABANA-DIECINUEVE SUR-JALISCO	LA HABANA PONIENTE CON DIECINUEVE SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
11	ESPACIO PÚBLICO GUADALAJARA	GUADALAJARA-ACAPULCO	GUADALAJARA NORTE CON ACAPULCO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
12	ESPACIO PÚBLICO JORGE GUERRA SQUELLA	JORGE GUERRA SQUELLA-CENTENARIO	JORGE GUERRA SQUELLA ORIENTE CON CENTENARIO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
13	PLAZA LA SIERRA - ASTABURUAGA	AV. AMÉRICO VESPUCIO-ASTABURUAGA-LA SIERRA	ASTABURUAGA FRENTE A PASAJE SANTA ANA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS NORTE A SUR
14	PLAZA CARLOS DITTBORN	PASAJE 38-CARLOS DITTBORN-PASAJE 35-PASAJE 24	CARLOS DITTBORN NORTE CON PASAJE 38	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (FORMANDO UNA U EN

				CONTORNO DE LA PLAZA)
15	PLAZA EN AV. SALVADOR ALLENDE - CINCO OTE.	AV. SALVADOR ALLENDE-CINCO ORIENTE-CUATRO ORIENTE	AV. SALVADOR ALLENDE SUR CON CINCO ORIENTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, (FORMANDO UNA U EN CONTORNO DE LA PLAZA)
16	PLAZA DIAGONAL LAS TORRES	DIAGONAL LAS TORRES-CALLE 4- CALLE 2	DIAGONAL LAS TORRES NORTE CON CALLE 4	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO SUR A NORTE, Y DESPUÉS PONIENTE A ORIENTE
17	PLAZA AUGUSTO D'HALMAR	AUGUSTO D'HALMAR-GABRIELA MISTRAL	ANTONIO SMITH (INTERIOR PLAZA) CON AUGUSTO D'HALMAR	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
18	PLAZA GIL DE CASTRO	GIL DE CASTRO-PASAJE GERÓNIMO LAGOS-GABRIELA MISTRAL- PASAJE FRANCISCO ENCINA	AV. GABRIELA MISTRAL ORIENTE CON PASAJE GERÓNIMO LAGOS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS NORTE A SUR
19	PLAZA PEDRO PRADO	SAMUEL LILLO-AUGUSTO D'HALMAR-PEDRO PRADO	AUGUSTO D'HALMAR CON SAMUEL LILLO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
20	PLAZA DON RAMÓN	DON RAMÓN - AV. LO ESPEJO-PASAJE DON FRANCISCO-DON MIGUEL ÁNGEL	DON RAMÓN PONIENTE CON AV. LO ESPEJO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE
21	ESPACIO PÚBLICO AV. AMÉRICO VESPUCIO	AV. AMÉRICO VESPUCIO SUR-AUTOPISTA CENTRAL	AV. AMÉRICO VESPUCIO SUR (COSTADO SUR) DESPUÉS DE ACCCESO AL NORTE DE AUTOPISTA CENTRAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
22	ESPACIO PÚBLICO AV. CERRILLOS	AV. CERRILLOS-BUENAVENTURA	AV. CERRILLOS PONIENTE CON BUENAVENTURA (DESPÚES DE ENTRADA A COMISARÍA)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
23	ESPACIO PÚBLICO PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO	PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO-GUANAJUATO-PASAJE MICHOACÁN	PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEO NORTE CON GUANAJUATO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.



Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

The image shows a blue circular official stamp of the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE" with two stars. A blue ink signature is written over the stamp and extends to the right, overlapping the name and title of the official.

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Lo Espejo
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.